

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ - ID 169



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,

**ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Octubre de 2013**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla No. 1 Información general.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operación	Servicios Prestados
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo del Municipio de Choachi - ID 169	832003470 - 0	Dora Lucia Alayon Velásquez	13/12/1997	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	01/01/1999	Acueducto, Alcantarillado Aseo

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a la información consignada en el Sistema Único de Información - SUI, la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo del Municipio de Choachí, identificada en esta superintendencia con el numero ID (169), se encuentra registrada como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, prestando los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el Municipio de Choachí en el Departamento de Cundinamarca y atiende hasta 2500 suscriptores.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 1 de abril de 2013, dicha solicitud fue aprobada por parte de esta superintendencia.

De acuerdo a esta última las actividades prestadas por la empresa por servicio son:

Acueducto: Captación- Conducción - Tratamiento – Almacenamiento - Distribución – Comercialización.

Alcantarillado: Recolección - Conducción - Disposición final – Comercialización.

Aseo: Barrido y Limpieza de áreas públicas - Recolección – Transporte - Comercialización. En cuanto a la actividad de disposición final, la relacionan en calidad de prestador supervisor

Al revisar la base de datos de la superintendencia en relación a la creación del comité de desarrollo y control social, se encuentra registrado que el comité fue reconocido por medio de la Resolución No. 021 del 02 de mayo de 2004, donde el vocal de control por la Empresa es el Señor Pedro Antonio Moreno identificado con C.C. 17.111.324.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ - ID 169**, Empresa Industrial y Comercial del Estado, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para las vigencias 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de la copia pdf de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.

Para realizar el presente análisis se considera la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 2 Estado de Pérdidas y Ganancias

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	500.379.285	100,0%	540.362.591	100,0%	8,0%
Servicio de Acueducto	273.250.755	54,6%	297.385.657	55,0%	8,8%
Servicio de Alcantarillado	64.222.611	12,8%	69.932.173	12,9%	8,9%
Servicio de Aseo	162.905.919	32,6%	173.044.761	32,0%	6,2%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	377.336.453	75,4%	414.380.160	76,7%	9,8%
Utilidad Bruta	123.042.832	24,6%	125.982.431	23,3%	2,4%
Gastos Operacionales	138.824.338	27,7%	138.180.132	25,6%	-0,5%
Gastos de Administrativos	120.545.922	24,1%	132.931.488	24,6%	10,3%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	18.278.416	3,7%	5.248.644	1,0%	-71,3%
Utilidad Operacional	-15.781.506	-3,2%	-12.197.701	-2,3%	-22,7%
Otros ingresos	16.772.361	3,4%	16.164.399	3,0%	-3,6%
Otros gastos	2.612.237	0,5%	2.966.351	0,5%	13,6%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	-1.621.382	-0,3%	1.000.347	0,2%	-161,7%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	-1.621.382	-0,3%	1.000.347	0,2%	-161,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$500,4 millones en el año 2011 a \$540,4 millones en el año 2012, evidenciándose un aumento del 8,0%, resultado de los incrementos en los ingresos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo del prestador que correspondieron a 8,8%, 8,9% y 6,2% respectivamente.

Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó que del año 2011 al año 2012 incrementaron el 9,8%, al pasar de \$377,3 millones a \$414,4 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 75,4% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente al año 2012 dichos costos representaron el 76,7% de los ingresos operacionales del periodo.

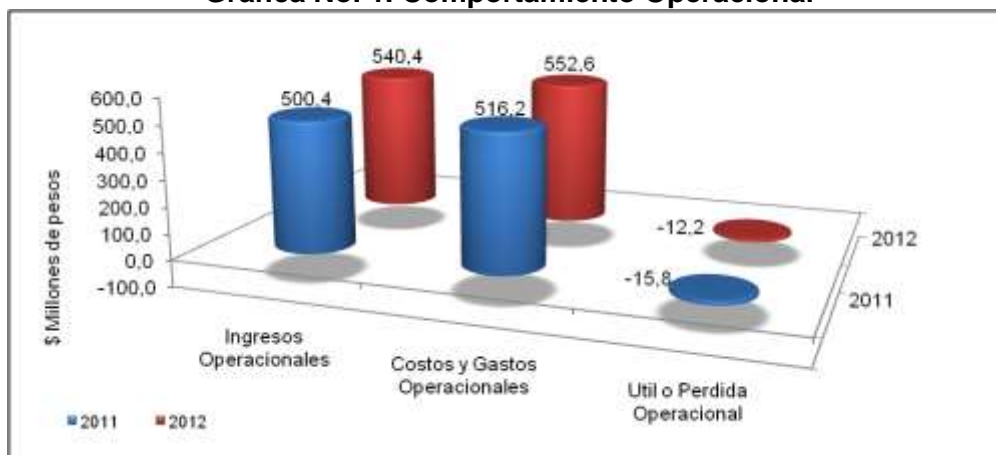
Respecto a los gastos operacionales, se observó una disminución del 0,5% al pasar de \$138,8 millones en el año 2011 a \$138,2 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 27,7% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 25,6% de los ingresos operacionales del año.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 los costos y gastos totales ascendieron a \$516,2 millones y representaron el 103% de los ingresos operacionales de la vigencia; en el 2012 ascendieron a \$552,6 millones, cifra que

equivale al 102% de los ingresos operacionales de dicho año. Este comportamiento operacional explica los resultados operacionales negativos obtenidos en los dos años evaluados.

A continuación se presenta gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.

Gráfica No. 1. Comportamiento Operacional

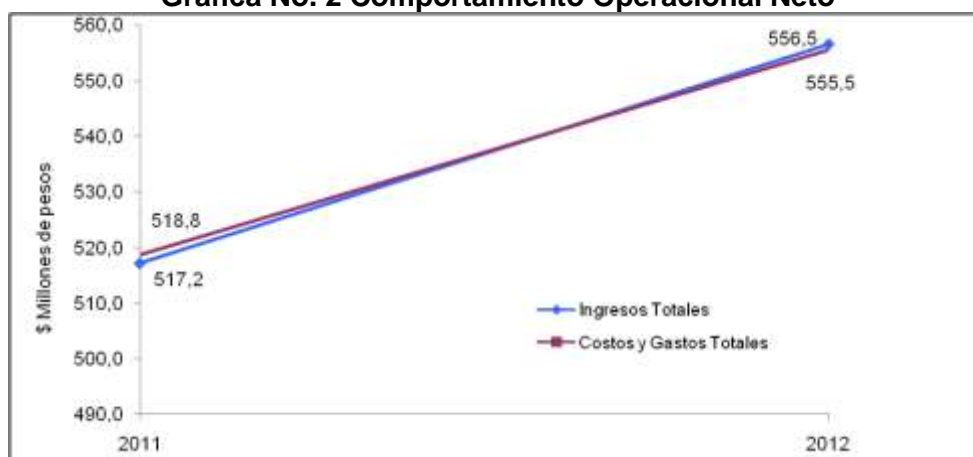


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, en el año 2011, el prestador registró pérdida operacional por \$15,8 millones y en la vigencia 2012, se observó similar comportamiento con pérdidas operacionales al final del ejercicio por \$12,2 millones.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 el prestador además de los ingresos operacionales registró Otros ingresos por valor de \$16,8 millones, para un total de ingresos de \$517,2 millones. Igualmente, ese año registró Otros Gastos por valor de \$2,6 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$518,8 millones, para obtener una pérdida neta al final de ejercicio de \$1,6 millones.

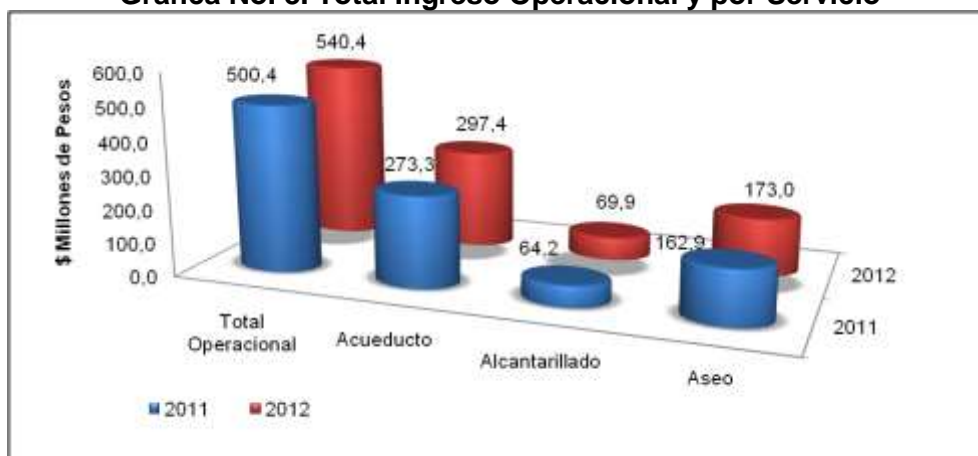
Para la vigencia 2012, el prestador también registró Otros ingresos por \$16,2 millones, para un total de ingresos en el año de \$556,5 millones. Igualmente, registró Otros Gastos por valor de \$3,0 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales del año alcanzaron los \$555,5 millones, para una utilidad neta de \$1,0 millones al final de ejercicio.

Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

La utilidad neta en el periodo 2011 – 2012 presentó una variación favorable; sin embargo, la relación entre los ingresos y costos y gastos totales se encuentra en el límite del equilibrio financiero, lo que hace vulnerables los resultados positivos, se sugiere al prestador efectuar mayor control sobre los costos y gastos totales y procurar el incremento en los ingresos con el fin de mejorar las condiciones operativas y en general lograr un mejor manejo financiero que garantice la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio se observó lo representado en la gráfica No. 3.

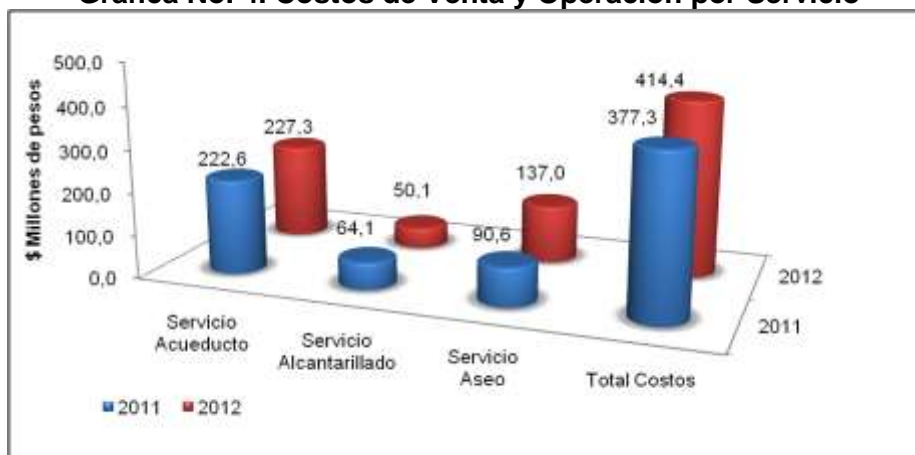
Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Respecto a los ingresos generados en la prestación de cada uno de los servicios a cargo del prestador se observó que el ingreso por servicio de acueducto aumentó de \$273,3 millones en el año 2011 a \$297,4 millones en el año 2012, lo que corresponde a una variación porcentual positiva del 8,8%, para las mismas vigencias el ingreso por servicio de alcantarillado varió de \$64,2 millones a \$69,9 millones, lo que representó un aumento del 8,9% y el servicio de aseo incrementó sus ingresos el 6,2% al pasar de \$162,9 millones en el 2011 a \$173,0 millones en el 2012.

Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio, representados en la Gráfica No.4, evidenciaron que para el año 2011, los mayores costos correspondieron al servicio de acueducto, los cuales ascendieron a \$22,6 millones y representaron el 59,0% del total, le siguieron los del servicio de aseo por \$90,6 millones para un 24,0% del total de los costos y al final se ubicaron los costos incurridos en el servicio de alcantarillado por \$64,1 millones para un 17,0% del total de costos de la vigencia.

En lo pertinente al año 2012, se presentó comportamiento similar y los mayores costos de venta y operación fueron los del servicio de acueducto con un monto de \$227,3 millones para un porcentaje del 54,8% del total, le siguieron los costos del servicio de aseo con un valor de \$137,0 millones que representaron el 33,1% del total de costos del año y por último se ubicaron los costos del servicio de alcantarillado que sumaron \$50,1 millones, para un 12,1% del total de costos del año.

El resumen del comportamiento operacional por servicio, para las vigencias 2011 y 2012, elaborado con la información reportada por el prestador, se presenta a continuación en la Tabla No.2.

Tabla No. 3 Comportamiento Operacional por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	305,12	83,45	222,63	-0,96	306,92	83,28	227,27	-3,62
Alcantarillado	87,92	24,04	64,15	-0,28	76,29	32,95	50,08	-6,75
Aseo	122,81	33,30	90,56	-1,05	173,32	24,92	137,03	11,37
TOTAL	515,84	140,79	377,34	-2,28	556,53	141,15	414,38	1,00

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011, la información financiera desagregada reportada por el prestador evidenció resultados operacionales con saldo negativo para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por valor de \$0,96 millones, \$0,28 millones y \$1,05 millones respectivamente con un resultado consolidado del ejercicio que evidenció pérdidas operacionales.

En la vigencia 2012, los datos financieros desagregados reflejaron condiciones operacionales desfavorables para los servicios de acueducto y alcantarillado con

saldos negativos de \$3,62 millones y \$6,75 millones respectivamente y solo se registró resultado positivo para el servicio de aseo con \$11,37 millones, lo que condujo a un resultado operacional consolidado positivo de \$1,00 millones.

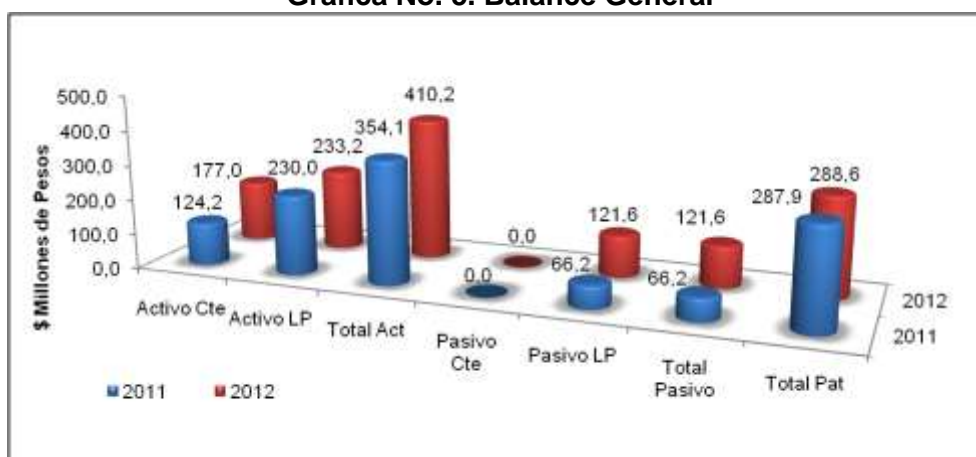
La superintendencia solicita aclaración al prestador, respecto a las cifras de ingresos reportadas para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo puesto que para las vigencias 2011 y 2012, el reporte consolidado del SUI presenta valores de ingresos que difieren de las cifras incluidas en el reporte por servicios del mismo año.

En el período 2011-2012, se evidenció un comportamiento operacional por servicio desfavorable con la mayoría de los resultados individuales en signo negativo, por lo que se recomienda al prestador incrementar sus ingresos y efectuar un adecuado control de costos y gastos, que le permitan alcanzar resultados financieros con cifras positivas para cada uno de los servicios a su cargo, de tal manera que pueda garantizar la continuidad en la prestación de los mismos.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente gráfica se representan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador.

Gráfica No. 5. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

ACTIVO

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció un incremento del 15,8% al pasar de \$354,1 millones en el año 2011 a \$410,2 millones en el año 2012.

Tabla No. 4 Balance General – Activo

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	354.149.516	100,0%	410.216.573	100,0%	15,8%
Efectivo	43.448.501	12,3%	12.609.008	3,1%	-71,0%
Deudores Serv. Públicos	49.447.651	14,0%	59.045.881	14,4%	19,4%
Deudores Servicio de Acueducto	15.976.896	4,5%	17.414.073	4,2%	9,0%
Deudores Servicio de Alcantarillado	7.100.546	2,0%	7.869.475	1,9%	10,8%
Deudores Servicio de Aseo	14.119.350	4,0%	15.306.540	3,7%	8,4%
Otros deudores servicios	12.250.859	3,5%	18.455.793	4,5%	50,6%
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	12.312.802	3,5%	98.705.050	24,1%	701,6%
Otros Act. CP	18.973.450	5,4%	6.618.166	1,6%	-65,1%
Activo Corriente	124.182.404	35,1%	176.978.105	43,1%	42,5%
Propiedad, Planta y Eq.	293.713.464	82,9%	293.713.464	71,6%	0,0%
Depreciación Acumulada	-55.226.352	-15,6%	-60.474.996	-14,7%	9,5%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	238.487.112	67,3%	233.238.468	56,9%	-2,2%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	229.967.112	64,9%	233.238.468	56,9%	1,4%
Total Activos	354.149.516	100,0%	410.216.573	100,0%	15,8%

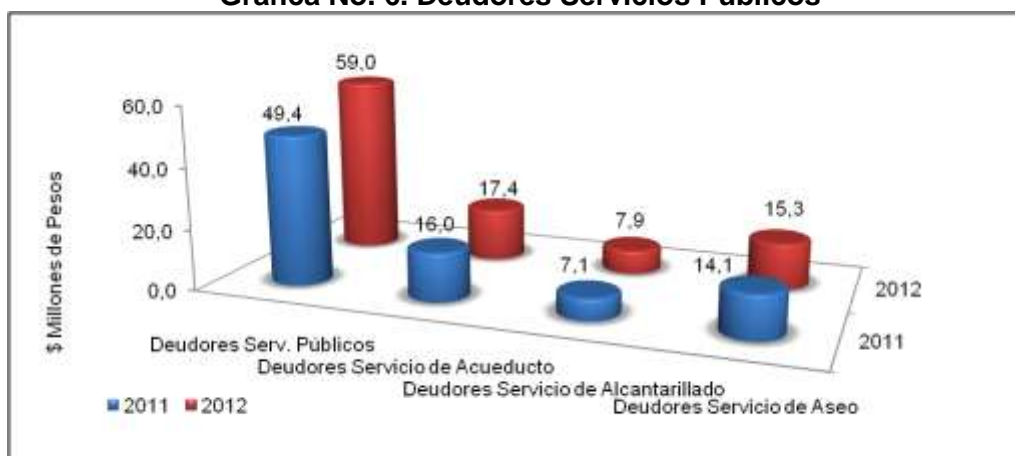
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El activo corriente aumentó el 42,5% al pasar de \$124,2 millones en el año 2011 a \$177,0 en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$43,5 millones en el año 2011 a \$12,6 millones en el año 2012, con una variación negativa del 17%. La cuenta de inventarios aumentó al pasar de \$12,3 millones en el año 2011 a \$98,7 millones en el año 2012, con incremento porcentual del 701%.

La cuenta deudores servicios públicos registró \$49,5 millones para la vigencia 2011 y \$59,0 millones para el año 2012, estas cifras representaron un incremento porcentual del 19,4% y evidenciaron menor eficiencia en el recaudo por parte del prestador en el último año reportado.

A continuación, en la gráfica se presentan la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el periodo 2011-2012.

Gráfica No. 6. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto aumentó el 9,0% al pasar de \$16,0 millones a \$17,4 millones, para las mismas

vigencias la cuenta deudores servicio de alcantarillado aumentó el 10,8% y pasó de \$7,1 millones a \$7,9 millones, para el servicio de aseo se registró aumento del 8,4% con cifras que variaron de \$14,1 millones en el año 2011 a \$15,3 millones en la vigencia 2012. Por lo anterior, se le recomienda al prestador tomar las medidas necesarias para el control de la cartera.

El activo no corriente registró un aumento del 1,4% en el periodo evaluado y pasó de \$230,0 millones en la vigencia 2011 a \$233,2 millones en el año 2012. La cuenta Propiedad planta y equipo disminuyó de \$238,5 millones en el 2011 a \$232,2 millones en el año 2012, afectada únicamente por la depreciación del período. La cuenta depreciación acumulada de la vigencia 2011 fue de \$55,2 millones y en la vigencia 2012 registró \$60,5 millones para una variación porcentual del 9,5%.

Tabla No. 5 Balance General – Pasivo y Patrimonio

Total Pasivos	66.232.379	18,7%	121.569.181	29,6%	83,5%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	0	0,0%	0	0,0%	
Cuentas por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	2.537.303	0,7%	6.239.640	1,5%	145,9%
Otros Pasivos LP	63.695.076	18,0%	115.329.541	28,1%	81,1%
Total Pasivo no Corrientes	66.232.379	18,7%	121.569.181	29,6%	83,5%
Total Pasivos	66.232.379	18,7%	121.569.181	29,6%	83,5%
Patrimonio Institucional	287.917.137	81,3%	288.647.392	70,4%	0,3%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	141.645.815	40,0%	139.754.341	34,1%	-1,3%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Ejercicio	-1.621.382	-0,5%	1.000.347	0,2%	-161,7%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	147.892.704	41,8%	147.892.704	36,1%	0,0%
Total Patrimonio	287.917.137	81,3%	288.647.392	70,4%	0,3%
Total Pasivo + Patrimonio	354.149.516	100,0%	410.216.573	100,0%	15,8%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 4., para el periodo evaluado, el total del pasivo aumentó el 83,5% al pasar de \$66,2 millones en el año 2011 a \$121,6 millones en el año 2012. El pasivo corriente fue reportado en ceros para las dos vigencias evaluadas. En consecuencia, el pasivo no corriente, aumentó en igual proporción que el pasivo total el 83,5% y registró las mismas cifras de \$66,2 millones y \$121,6 millones para los años 2011 y 2012 respectivamente. La cuenta Otros pasivos Largos plazo fue registrada con valores de \$63,7 millones en el 2011 y \$115,3 millones en el 2012 con una variación del 81%.

Al considerar relevante el incremento porcentual en el Pasivo durante el período 2011-2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle dicha cuenta, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

PATRIMONIO

El patrimonio aumentó el 0,3% y varió de \$287,9 millones en el 2011 a \$288,7 millones en el año 2012, como consecuencia principalmente de las utilidades y la revalorización del patrimonio registrados en el último período reportado.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 6 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	36,07	39,88
Rotación Cuentas por Pagar	46,84	80,30
Razón Corriente	-	-
EBITDA (millones de pesos)	2,50	-6,95
Nivel de Endeudamiento	18,70%	29,64%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La rotación de cuentas por cobrar varió de 36 días en el año 2011 a 40 días en el año 2012 lo que evidencia disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera de deudores servicios públicos durante el periodo evaluado. La rotación de cuentas por pagar varió de 46 días para el año 2011 a 80 días en el año 2012, período que aumentó en la última vigencia reportada.

La razón corriente, para las vigencias 2011 y 2012 no se pudo calcular puesto que el denominador del indicador, Pasivo corriente, fue reportado en ceros por el prestador.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$2,5 millones en el año 2011 a un valor negativo de \$6,9 millones en el año 2012, lo que evidencia detrimento en la condición operacional y refleja manejo inadecuado por parte del prestador en el último año reportado.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 18,7% y en el año 2012, de 29,6%, lo que refleja un aumento desfavorable para el prestador.

2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

De la información cargada para los servicios de acueducto y alcantarillado para el año 2011, el prestador indicó, que cuenta con 6 empleados para cada uno de los servicios, de los cuales y en la misma proporción, 2 son empleados públicos y 4 son trabajadores oficiales. Adicionalmente se observa que relacionó un monto por concepto de salarios, para la categoría Temporales o Contratistas, pero en el número de empleados no indica número; aspecto que debe ser revisado y remitir los comentarios correspondientes a este despacho.

Tabla No. 7 Personal por categoría de empleo 2011.

Categoría	Servicio	Año	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Salarios + Prestaciones
Total Planta de personal	Acueducto	2011	6	61.411.503	7.107.744	68.519.247	21.870.487	90.389.734
	Alcantarillado	2011	6	17.694.841	2.047.994	19.742.835	6.301.665	26.044.500

Categoría	Servicio	Año	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Salarios + Prestaciones
Total Categoría de Empleados	Acueducto	2011	6	61.411.503	7.107.744	68.519.247	21.870.487	90.389.734
	Alcantarillado	2011	6	17.694.841	2.047.994	19.742.835	6.301.665	26.044.500
Empleados públicos	Acueducto	2011	2	19.553.133	3.077.381	22.630.514	5.921.004	28.551.518
	Alcantarillado	2011	2	5.633.954	886.703	6.520.657	1.706.052	8.226.709
Trabajadores Oficiales	Acueducto	2011	4	41.858.370	3.204.363	45.062.733	15.949.483	61.012.216
	Alcantarillado	2011	4	12.060.887	923.291	12.984.178	4.595.613	17.579.791
Temporales o Contratistas	Acueducto	2011	0	0	826.000	826.000	0	826.000
	Alcantarillado	2011	0	0	238.000	238.000	0	238.000

Fuente: SUI

Por otra parte de la información reportada se evidenció que el prestador, cuenta con el Contrato de Condiciones Uniformes, generado en junio de 2010, sin embargo no ha reportado el concepto de legalidad. Por medio de la comunicación con radicado No 20135290314302 del 27 de junio de 2013, el prestador indicó que ya remitió los documentos a la CRA.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

De acuerdo con la última solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores (RUPS), el prestador opera los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Choachí en Cundinamarca, realizando específicamente las actividades de:

Acueducto: Captación- Conducción - Tratamiento – Almacenamiento - Distribución – Comercialización.

Alcantarillado: Recolección - Conducción - Disposición final – Comercialización.

Aseo: Barrido y Limpieza de áreas públicas - Recolección – Transporte - Comercialización.

En cuanto a los componentes técnicos de cada actividad a partir de la información suministrada durante la vista realizada al prestador el día 1 de marzo de 2013 y de lo cargado en el SUI se encontró que:

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO.

3.1.1. Captación y Conducción

Una vez verificado el SUI se encontró que el prestador para los años de análisis no ha reportado el formato “Fuentes Superficiales”, de lo reportado en el “Registro de Aducciones de Agua”, información certificada para el año 2009, que la fuente de abastecimiento es de tipo superficial, de nominada “Quebrada La Palma”. Donde la captación es realizada por medio de un canal en concreto con una longitud de 0,172 km, con un diámetro de 10” a 12”, un caudal de diseño de 27,5 L/s.

No obstante durante la visita se encontró que adicionalmente a la quebrada también realizan la captación de un nacedero denominado "Potreritos"

Por otra parte de lo evidenciado durante la visita se encontró que, el prestador cuenta con la concesión de aguas vigente para cada una de la fuentes, las que fueron otorgadas por CORPORINOQUIA mediante las Resoluciones No. 200-41-10-0092 del 21 de enero de 2010, para la fuente "nacedero Potreritos" por 10 años para un caudal de 4,96 l/s y 200-15-0205 de abril de 2002, para la fuente "Quebrada La Palma" para un caudal de 27,5 l/s mediante con vigencia de 10 años, la cual fue notificada a partir del año 2004, por tanto se encuentra vigente hasta el año 2014.

3.1.2. Tratamiento.

De igual forma el prestador no ha reportado la información correspondiente a los formularios "Registro de Sistemas de Potabilización y Componentes del Sistema", de lo evidenciado durante la visita, cuentan con una planta compacta, la cual fue puesta en marcha en 1986, tiene cerramiento en maya eslabonada e iluminación.

La planta se compone de un cilindro en fibra de vidrio en la cual se desarrollan los procesos de coagulación, floculación, filtración, estabilización química y desinfección. Para lo cual posee un floculador hidráulico de flujo horizontal, un sedimentador de flujo ascendente, 2 filtros, uno que hace parte de la unidad de tratamiento compacta y el otro se encuentra por separado.

También cuentan con un laboratorio con el equipo para realizar las pruebas de Jarras, turbiedad, pH, cloro, hierro, color por medio de equipos portátiles, los resultados de las pruebas diarias son registradas en medio magnético y físico.

3.1.3. Almacenamiento.

De lo evidenciado durante la vista para el almacenamiento cuentan con dos tanques, uno para la zona urbana y otro para la zona rural con una capacidad de 304 m³ y de 267 m³ respectivamente, construidos en 1985.

3.1.4. Distribución.

El prestador no ha certificado lo correspondiente a los formularios "Distribución de Agua Potable y Registro de Sectores Hidráulicos", de lo informado durante la visita, la distribución es por gravedad, la tubería tiene una longitud aproximada de 11,1km, en diámetros, 2" a 6" acometidas de ½".

Frente a la continuidad de la prestación del servicio informaron que es de 24 horas al día.

3.1.5. Concertación y materialización de los puntos de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua

De la información cargada en el SUI, cuenta con el acta de concertación del 3 de agosto de 2007 para 4 puntos, los cuales están debidamente materializados, como consta en el acta de recibo a conformidad del 13 de septiembre de 2010.

3.1.6. Control de calidad del agua

De acuerdo con el estado de reporte de información, el prestador certifico la información correspondiente a los resultados de las muestras de control para el año 2011, pero se encuentra pendiente la información para el año 2012, no obstante durante la vista realizada en 2013, proporciono copia de los resultados para este último año, los que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Resultados muestras de control 2011 – 2012

2011			2012		
Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo	Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo
Enero	27,6	Medio	Enero	0	Sin riesgo
Febrero	9,2	Bajo	Febrero	0,85	Sin riesgo
Marzo	0,0	Sin riesgo	Marzo	0	Sin riesgo
Abril	0,0	Sin riesgo	Abril	0	Sin riesgo
Mayo	24,5	Medio	Mayo	0	Sin riesgo
Junio	0,0	Sin riesgo	Junio	0	Sin riesgo
Julio	0,0	Sin riesgo	Julio	0	Sin riesgo
Agosto	0,0	Sin riesgo	Agosto	0	Sin riesgo
Septiembre	0,0	Sin riesgo	Septiembre	0	Sin riesgo
Octubre	9,3	Bajo	Octubre	0	Sin riesgo
Noviembre	13,6	Bajo	Noviembre	0	Sin riesgo
Diciembre	0,9	Sin riesgo	Diciembre	0	Sin riesgo

Fuente: SUI - VISITA

Los análisis son contratados con el laboratorio Asinal ubicado en Bogotá, para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano.

3.1.7. Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua

Una vez verificada la información suministrada por el Instituto Nacional de Salud para los años de 2011 y 2012 se encontró que durante el año 2011 suministro agua no apta durante los meses de enero, febrero, mayo, julio, octubre y diciembre, en cuanto al año 2012, se encontró que de los 8 periodos muestreados por la Secretaria de salud, suministro agua no apta para el consumo humano en enero, febrero, marzo, julio y septiembre, tal como se muestra a continuación:

Tabla 9. Resultados muestras de vigilancia casco urbano – 2011 y 2012

2011			2012		
Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo	Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo
Enero	16,48	Medio	Enero	16.75	Medio
Febrero	16,75	Medio	Febrero	21.78	Medio
Marzo	0	Sin riesgo	Marzo	16.75	Medio
Abril	0	Sin riesgo	Abril	0.00	sin riesgo
Mayo	47,25	Alto	Mayo	0.00	sin riesgo

2011			2012		
Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo	Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo
Junio	3,29	Sin riesgo			
Julio	19,78	Medio	Julio	35.87	Alto
Agosto	0	Sin riesgo	Agosto	0.00	sin riesgo
Septiembre	0	Sin riesgo	septiembre	16.76	Medio
Octubre	23,46	Medio			
Noviembre	0	Sin riesgo			
Diciembre	23,93	Medio			

Fuente: SIVICAP 2011 - 2012

3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

3.2.1. Redes de recolección.

De acuerdo con la información cargada en el SUI por parte del prestador y de lo informado durante la visita el alcantarillado es de tipo combinado en un 90%, donde el 75% está construido en gres de diámetros de 6” a 18”, concreto 10% de 24” y 36” y el restante en novafort, con una longitud total de 9,5 km lineales, construido en el año 1980.

3.2.2. Tratamiento.

El municipio de Choachí no cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas residuales.

3.2.3. Disposición final.

De la información reportada por COPORINOQUIA, se extrae que cuentan con el permiso para verter las aguas residuales a las fuente hídricas “Quebrada El Pueblo y Quebrada El Uval”, mediante la Resolución No. 200.41.09.0461 del 23 de abril de 2009, por un término de 10 años. Por otra parte de la información cargada al SUI por el prestador, la fuente receptora registrada es la denominada “Rio Blanco”

3.3. SERVICIO DE ASEO.

De acuerdo con la información reportada la empresa frente al área de prestación se encontró que cuentan con tres zonas registradas, dos corresponden al área urbana y la otra no cuenta con descripción tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 10 Número único de identificación del área de prestación del servicio.

NUAP	Nombre del área de prestación del servicio	Estado	Fecha en que adquirió el estado	Estado Envío	Departamento	Municipio
8307	CHOACHI ZONA URBANA	1-Activo	01/01/1999	R	CUNDINAMARCA	CHOACHI
8308	CHOACHI ZONA URBANA	1-Activo	01/01/1999	R	CUNDINAMARCA	CHOACHI

NUAP	Nombre del área de prestación del servicio	Estado	Fecha en que adquirió el estado	Estado Envío	Departamento	Municipio
10624	1	1-Activo	01/01/1999	R	CUNDINAMARCA	CHOACHI

3.3.1. Barrido y limpieza de áreas públicas.

De la información reportada en el formulario de “BARRIDO Y LIMPIEZA” para el año 2006 y de lo informado durante la visita la actividad la realizan con una frecuencia diaria, con una distancia barrida por mes de 130km

Para el año 2011 la cantidad de residuos dispuestos producto de esta actividad fue de 41,71 Ton/año lo que representa el 5,24% del total dispuesto y durante el año de 2012 la cantidad reportada fue de 39,03 Ton/año lo que representa el 5,28% del total para este año, en relación se observa que la cantidad de residuos provenientes del barrido disminuyó en 6,4%.

3.3.2. Recolección y transporte.

La actividad es realizada con una frecuencia de tres días a la semana, lunes, jueves y sábado, tienen identificada una micro-ruta, la cual da inicio a las 6:00am para terminar a las 11:00am, el recorrido estimado es de 12 kilómetros, para el transporte cuentan una volqueta marca CHEVROLET modelo 1996, identificada con placa SKH453, con capacidad de 18 toneladas, propiedad de un particular.

3.3.3. Disposición final.

De acuerdo con la información cargada para el 2009 y como se confirmó durante la visita el prestador realiza la disposición final de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana ubicado en Bogotá. Es pertinente mencionar que para los años de análisis no cuenta con la información cargada para el formulario “8. DISPOSICION FINAL - OPERADOR DEL SITIO”.

La cantidad dispuesta durante el año 2011 fue de 796 Ton/año y para 2012 la cantidad fue de 739,27 Ton/año, lo que representa una disminución del 7,1%.

3.4. PLAN DE CONTINGENCIA

Una vez verificado el sistema de documentación de la entidad se encontró que el prestador remitió el documento y fue radicado en esta entidad bajo el radicado No. 20135290105032 del 11 de marzo de 2013. Una vez analizada la información se enviaron las recomendaciones pertinentes mediante la comunicación del 30 de mayo de 2013 con radicado No. 20134600286401:

- Incluir detalle sobre el estado de cada uno de los componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado (edades, caudales de diseño, de operación, entre otros). (Artículo 197 de la Resolución 1096 del 2000- RAS 2000).
- Identificar los componentes de los sistemas con mayor exposición, vulnerabilidad y estimación de las consecuencias e impactos asociados a la ocurrencia de las amenazas identificadas en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado (daños sobre bocatomas, ruptura de tuberías por

deslizamientos, inundaciones entre otros), en atención a lo indicado en el artículo 197 de la mencionada Resolución.

- No define un procedimiento de organización y comunicación entre los funcionarios del prestador, autoridades municipales y otras entidades de socorro, en caso de llegarse a presentar un evento que afecte total o parcialmente la infraestructura de prestación de los servicios. No se dispone de teléfonos de contacto de las mencionadas entidades.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. SUSCRIPTORES

Se procedió a revisar la información cargada por parte del prestador respecto de los suscriptores para los años 2011 y 2012, de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, encontrando variaciones entre el número de suscriptores reportado para cada periodo.

4.1.1. Suscriptores del servicio de acueducto.

Para el servicio de acueducto se evidenció que en algunos periodos de reporte los datos difieren del promedio general, lo cual puede deberse a información de mala calidad, por otra parte se puede observar una variación constante del número de suscriptores, aunque no es significativa, si llama la atención. Por tanto es necesario que el prestador informe a este despacho, la razón de esta situación.

Tabla No. 11 Suscriptores servicio de acueducto 2011 – 2012.

Año	Periodo	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total Residencial	Comercial	Oficial	Total No Residencial	Total Suscriptores
2011	Enero	24	628	498	88	1238	158	26	184	1422
2011	Febrero	0	17	53	1	71	21	10	31	102
2011	Marzo	24	635	501	88	1248	159	26	185	1433
2011	Abril	24	544	483	88	1139	153	24	177	1316
2011	Mayo	23	582	429	72	1106	158	22	180	1286
2011	Junio	23	588	433	73	1117	158	22	180	1297
2011	Julio	25	649	506	88	1268	160	26	186	1454
2011	Agosto	25	660	506	88	1279	161	26	187	1466
2011	Septiembre	25	662	507	88	1282	161	26	187	1469
2011	Octubre	26	664	511	88	1289	160	26	186	1475
2011	Noviembre	26	667	511	88	1292	160	26	186	1478
2011	Diciembre	26	669	511	88	1294	160	26	186	1480
2012	Enero	26	669	512	88	1295	159	26	185	1480
2012	Febrero	26	629	510	88	1253	158	26	184	1437
2012	Marzo	26	625	510	88	1249	158	26	184	1433
2012	Abril	26	627	510	88	1251	158	26	184	1435
2012	Mayo	26	615	522	88	1251	158	26	184	1435
2012	Junio	25	617	521	88	1251	159	26	185	1436
2012	Julio	25	619	523	88	1255	158	26	184	1439
2012	Agosto	25	619	524	88	1256	158	26	184	1440
2012	Septiembre	25	621	524	88	1258	157	26	183	1441

Año	Periodo	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total Residencial	Comercial	Oficial	Total No Residencial	Total Suscriptores
2012	Octubre	25	622	522	88	1257	157	26	183	1440
2012	Noviembre	25	621	521	88	1255	159	27	186	1441
2012	Diciembre	25	623	521	88	1257	162	27	189	1446

Fuente: SUI

Tomando en cuenta únicamente los valores reportados para el mes de diciembre de los dos años de estudio, se puede observar que el número total de suscriptores para el año 2012 disminuyó en un 2,3%, lo cual obedece principalmente a la disminución en el número de suscriptores de los usos residenciales que disminuyó en un 2,9%, mientras que en los usos no residenciales se presentó un aumento del 1,6% lo que corresponde a 3 suscriptores. Adicionalmente de la información cargada, se observa que en el municipio no hay suscriptores en los estratos 5 y 6, ni en el uso industrial.

4.1.2. Suscriptores del servicio de alcantarillado.

La misma situación en la variación mes a mes del número de suscriptores que se presenta para el servicio de acueducto, se observa para el servicio de alcantarillado.

Tabla No. 12 Suscriptores servicio de alcantarillado 2011 – 2012.

Año	Periodo	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total Residencial	Comercial	Oficial	Total No Residencial	Total Suscriptores
2011	Enero	16	475	359	19	869	147	20	167	1036
2011	Febrero	16	477	362	19	874	148	20	168	1042
2011	Marzo	16	479	362	19	876	148	20	168	1044
2011	Abril	16	483	362	19	880	148	20	168	1048
2011	Mayo	17	499	361	19	896	148	21	169	1065
2011	Junio	17	505	368	19	909	149	21	170	1079
2011	Julio	17	505	369	19	910	148	21	169	1079
2011	Agosto	17	516	369	19	921	149	21	170	1091
2011	Septiembre	17	518	370	19	924	149	21	170	1094
2011	Octubre	17	520	374	19	930	148	21	169	1099
2011	Noviembre	17	523	374	19	933	148	21	169	1102
2011	Diciembre	17	525	374	19	935	148	21	169	1104
2012	Enero	17	524	375	19	935	147	21	168	1103
2012	Febrero	17	480	373	19	889	146	21	167	1056
2012	Marzo	17	484	373	19	893	146	21	167	1060
2012	Abril	17	486	373	19	895	146	21	167	1062
2012	Mayo	17	474	385	19	895	146	21	167	1062
2012	Junio	17	475	384	20	896	147	21	168	1064
2012	Julio	17	477	386	20	900	146	21	167	1067
2012	Agosto	17	477	387	19	900	146	21	167	1067
2012	Septiembre	17	479	388	19	903	145	21	166	1069
2012	Octubre	17	480	387	19	903	145	21	166	1069
2012	Noviembre	18	479	386	19	902	148	22	170	1072
2012	Diciembre	18	480	387	19	904	151	22	173	1077

Fuente: SUI

De la anterior se puede observar que el número total de suscriptores para el año 2012 en el mes de diciembre disminuyó en un 2,4%, lo cual obedece principalmente a la disminución en el número de suscriptores de los usos residenciales que disminuyó en un 3,3%, mientras que en los usos no residenciales se presentó un aumento del 2,4% que corresponde a 3 suscriptores.

Al comparar la variación de los suscriptores mes a mes, entre acueducto y alcantarillado, se encontró que esta no es proporcional entre los dos servicios en algunos meses en específico, es decir que mientras en un determinado mes para el servicio de acueducto el número vario en 17 suscriptores más, en el servicio de alcantarillado la variación fue de 30 menos (abril de 2011), lo cual indica que puede deberse a información de mala calidad por tanto se reitera que la situación debe ser explicada por parte del prestador.

4.1.3. Suscriptores del servicio de aseo.

En cuanto al número de suscriptores para el servicio de aseo, el prestador reporta para los dos años, que los usos no residenciales corresponden a pequeños productores, también que no realizan aforo a los suscritores y tampoco tienen suscriptores en la modalidad de multiusuario.

A continuación se presenta la información cargada por el prestador frente al número de suscriptores para el servicio de aseo:

Tabla No. 13 Suscriptores aseo 2011 – 2012

Uso	Periodo											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Estrato 1	7	17	15	20	12	17	17	17	17	17	17	17
Estrato 2	309	476	476	543	423	496	511	515	513	518	520	520
Estrato 3	223	373	364	459	285	371	373	372	371	378	373	373
Estrato 4	8	22	22	31	13	22	22	22	22	23	22	22
Rango 1	76	145	146	156	138	151	162	162	163	163	164	164
Rango 2	10	15	13	21	7	14						
Total 2011	633	1.048	1.036	1.230	878	1.071	1.085	1.088	1.086	1.099	1.096	1.096
Estrato 1	17	17	17	17	17	17	17	17		17	18	18
Estrato 2	520	521	522	523	503	511	507	521		528	531	531
Estrato 3	373	374	374	374	401	406	406	408		408	413	413
Estrato 4	22	22	0	24	24	29	25	25		24	25	25
Rango 1	164	163	163	163	163	164	163	163		163	168	170
Total 2012	1.096	1.097	1.076	1.101	1.108	1.127	1.118	1.134		1.140	1.155	1.157

Fuente: SUI.

De la anterior se evidencia una variación del número de suscriptores entre meses, que en algunos casos la variación es de hasta 19. Por otra parte al comparar el número promedio de suscriptores entre los años 2011 y 2012 se encontró que, durante el año 2012 aumento en un 5% aproximadamente, frente al número reportado para el año 2011.

4.2. TARIFAS

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 12 de junio de 2012

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró lo siguiente:

4.2.1 Tarifas aplicadas acueducto

- Zona Rural

El prestador tiene pendiente de reportar la información de tarifas aplicadas para el mes de febrero de 2011, así mismo tiene pendiente de reportar los meses de marzo a diciembre de la vigencia 2012.

Tabla No. 14 Tarifas aplicadas acueducto zona rural 2011 -2012.

Año	Mes	Ubicación	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
				CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)
2011	Enero - Marzo - Abril - Mayo	Rural	1	2299	304	554	554	-45%	-45%	0%	0%				
			2	3009	399	554	554	-28%	-28%	0%	0%				
			3	3678	487	554	554	-12%	-12%	0%	0%				
			4	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%				
			Comercial	5015	664	664	664	20%	20%	20%	20%				
			Oficial	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%				
	Junio - Julio - Agosto		1	2299	304	554	554	-45%	-45%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
			2	3343	443	554	554	-20%	-20%	0%	0%	11%	11%	0%	0%
			3	3803	504	554	554	-9%	-9%	0%	0%	3%	3%	0%	0%
			4	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
			Comercial	5015	664	664	664	20%	20%	20%	20%	0%	0%	0%	0%
			Oficial	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Septiembre		1	4179	554	554	554	82%	82%	82%	82%	82%	82%	0%	0%
			2	3803	504	554	554	65%	66%	82%	82%	14%	14%	0%	0%
			3	4179	554	554	554	82%	82%	82%	82%	10%	10%	0%	0%
			4	2299	304	554	554	0%	0%	82%	82%	-45%	-45%	0%	0%
			Comercial	0	68	68	68	-100%	-78%	-78%	-78%	-100%	-90%	-90%	-90%
			Oficial	3343	443	554	554	45%	46%	82%	82%	-20%	-20%	0%	0%
	Octubre - Noviembre - Diciembre		1	2368	314	570	570	-45%	-45%	0%	0%	-43%	-43%	3%	3%
			2	3444	456	570	570	-20%	-20%	0%	0%	-9%	-10%	3%	3%
			3	3917	519	570	570	-9%	-9%	0%	0%	-6%	-6%	3%	3%
			4	4305	570	570	570	0%	0%	0%	0%	87%	88%	3%	3%
			Comercial	5166	684	684	684	20%	20%	20%	20%	#¡DIV/0!	906%	906%	906%
			Oficial	4305	570	570	570	0%	0%	0%	0%	29%	29%	3%	3%
2012	Enero - Febrero	1	2368	313	570	570	-45%	-45%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
		2	3444	456	570	570	-20%	-20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
		3	3917	519	570	570	-9%	-9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
		4	4305	570	570	570	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
		Comercial	5166	684	684	684	20%	20%	20%	20%	0%	0%	0%	0%	
		Oficial	4305	570	570	570	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

Año	Mes	Ubicación	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO				
				CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	
			Oficial	4305	570	570	570	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI. Año 2011

- Zona Urbana

El prestador tiene pendiente de reportar la información de tarifas aplicadas para el mes de febrero de 2011, así mismo tiene pendiente de reportar todos los meses de la vigencia 2012.

Tabla No.15 Tarifas aplicadas acueducto área urbana 2011 -2012.

Año	Mes	Ubicación	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO						
				CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)			
2011	Enero - Marzo - Abril - Mayo	urbano	1	2299	304	554	554	-45%	-45%	0%	0%							
		urbano	2	3009	399	554	554	-28%	-28%	0%	0%							
		urbano	3	3678	487	554	554	-12%	-12%	0%	0%							
		urbano	4	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%							
		urbano	Comercial	5015	664	664	664	20%	20%	20%	20%							
		urbano	Oficial	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%							
	Junio - Julio - Agosto	urbano	1	2299	304	554	554	-45%	-45%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		urbano	2	3343	443	554	554	-20%	-20%	0%	0%	11%	11%	0%	0%	0%	0%	0%
		urbano	3	3803	504	554	554	-9%	-9%	0%	0%	3%	3%	0%	0%	0%	0%	0%
		urbano	4	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		urbano	Comercial	5015	664	664	664	20%	20%	20%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		urbano	Oficial	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Septiembre	urbano	1	5015	664	664	664	20%	20%	20%	20%	118%	118%	20%	20%	20%	20%	20%
		urbano	2	3343	443	554	554	-20%	-20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		urbano	3	3803	504	554	554	-9%	-9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		urbano	4	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		urbano	Comercial	4179	554	554	554	0%	0%	0%	0%	-17%	-17%	-17%	-17%	-17%	-17%	-17%
		urbano	Oficial	0	246	246	246	-100%	-56%	-56%	-56%	-100%	-56%	-56%	-56%	-56%	-56%	-56%
	Octubre - Noviembre - Diciembre	urbano	1	2368	314	570	570	-45%	-45%	0%	0%	-53%	-53%	-14%	-14%	-14%	-14%	-14%
		urbano	2	3444	456	570	570	-20%	-20%	0%	0%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
		urbano	3	3917	519	570	570	-9%	-9%	0%	0%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
urbano		4	4305	570	570	570	0%	0%	0%	0%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	
urbano		Comercial	5166	684	684	684	20%	20%	20%	20%	24%	23%	23%	23%	23%	23%	23%	
urbano		Oficial	4305	570	570	570	0%	0%	0%	0%	#¡DIV/0!	132%	132%	132%	132%	132%	132%	

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI. Año 2011 - 2012

4.2.2 Tarifas aplicadas alcantarillado

- Zona Rural

El prestador tiene pendiente de reportar la información de tarifas aplicadas para el mes de enero de 2011, así mismo los meses de febrero a diciembre del año 2012.

Tabla No. 16 Tarifas aplicadas alcantarillado zona rural 2011 -2012.

Año	Mes	Ubicación	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO			
				CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)
2011	Febrero a Diciembre	Rural	1	0	0	0	0				
			2	0	0	0	0				
			3	0	0	0	0				
			4	0	0	0	0				
			Comercial	0	0	0	0				
			Oficial	0	0	0	0				
2012	Enero	Rural	1	947	125	228	228	-45%	-45%	0%	0%
			2	1378	182	228	228	-20%	-20%	0%	0%
			3	1567	208	228	228	-9%	-9%	0%	0%
			4	1722	228	228	228	0%	0%	0%	0%
			Comercial	2066	274	274	274	20%	20%	20%	20%
			Oficial	1722	228	228	228	0%	0%	0%	0%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011 - 2012

- Zona Urbana

El prestador tiene pendiente de reportar la información de tarifas aplicadas para el mes de enero de 2011, así mismo los meses de febrero a diciembre del año 2012.

Tabla No. 17 Tarifas aplicadas alcantarillado área urbana 2011 -2012.

Año	Mes	Ubicación	Estrato	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)
2011	Febrero a Diciembre	urbano	1	0	0	0	0
			2	0	0	0	0
			3	0	0	0	0
			4	0	0	0	0
			Comercial	0	0	0	0
			Oficial	0	0	0	0

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011 - 2012

De lo anterior, se evidencia que el prestador no ha realizado actualizaciones tarifarias de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 mediante el cual se define como las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios, así:

“Artículo 125. Actualización de las tarifas. Durante el período de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez

que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula. Cada vez que las empresas de servicios públicos reajusten las tarifas, deberán comunicar los nuevos valores a la Superintendencia de servicios públicos, y a la comisión respectiva. Deberán, además, publicarlos, por una vez, en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional”.

De acuerdo con la norma citada, las empresas de servicios públicos pueden actualizar sus tarifas, cada vez que se acumulen variaciones en los índices de precios que las formulas contienen, de por lo menos un tres por ciento (3%). En esa medida, una empresa podría (i) actualizar cada vez que se presente una variación de los índices de precios igual al tres por ciento (3%), o (ii) acumular variaciones superiores al tres por ciento (3%) y decidir el momento de la actualización. En el segundo de los eventos citados, que como puede verse, es admitido por la norma vigente, se podrían dar aumentos en principio superiores al índice de inflación en un momento dado.

Por su parte, en relación específica a los servicios de acueducto y alcantarillado, la Resolución CRA No. 543 de 2011 en su artículo 2 - Índice de Actualización estipula lo siguiente:

“La actualización de costos y tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, de sus actividades complementarias y demás, que realizan los prestadores de los mismos servicios en los términos de la ley 142 de 1994, se llevará a cabo mediante la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC Nacional, publicado de manera oficial por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.”

El prestador debe verificar la información de las columnas (%SUB Y CONT APLICADAS) dado que se evidencia que el prestador aplica % de subsidios superiores a los estratos subsidiables y % de aportes solidario inferiores a los mínimos según el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011.

4.2.3. Servicio de Aseo.

La Empresa Municipal certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de aseo en el SU1 el día 09 de julio de 2009 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20114600863481 del 03 de Noviembre de 2011.

4.3. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

El consejo municipal mediante acuerdo No. 015 del 29 de noviembre de 2008 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Tabla No. 18 Porcentajes de subsidio.

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO
Residenciales	
• Estrato 1	
• Estrato 2	-50%

• Estrato 3	-20% -10%
-------------	--------------

4.4. MICROMEDICIÓN

De la información cargada por el prestador para el año 2011 sobre la micromedición, se evidencia que 1.306 suscriptores cuentan con medición y 7 no tienen, para un total de 1.313 suscriptores, número que NO coincide con el reportado en suscriptores por el servicio de acueducto.

Por otra parte, para el año de 2012 indica que 47 suscriptores no cuentan con medición y 1.414 suscriptores con micromedición, para un total de 1.461 suscriptores, valor que tampoco corresponde a lo reportado en suscriptores del servicio de acueducto para el mismo año; lo cual debe ser revisado por el prestador.

Tabla No. 19 Micromedición 2011 -2012.

Año	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2011	Bajo-Bajo	1	25	96,15
2011	Bajo	2	579	99,66
2011	Medio-Bajo	2	453	99,56
2011	Medio	1	78	98,73
2011	Comercial	ND	147	ND
2011	Oficial	1	24	96
2012	Bajo-Bajo	2	25	92,59
2012	Bajo	18	612	97,14
2012	Medio-Bajo	11	510	97,89
2012	Medio	7	85	92,39
2012	Comercial	6	157	96,32
2012	Oficial	3	25	89,29

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011 - 2012

En cuanto a la cobertura de micromedición de lo reportado para el año 2011 fue de 99% y para el año 2012 disminuyó al 97%.

4.5. CONSUMOS FACTURADOS

De la información cargada sobre los consumos facturados para los años de estudio, se puede observar que durante el año 2012 la demanda aumento en un 27%, frente al año 2011. Valor que es evidentemente mayor a la variación de los suscriptores entre estos dos años, por tanto es pertinente que se adelanten acciones para concientizar a los usuarios sobre el uso adecuado del agua.

Tabla No. 20 Consumos Facturados en m³ 2011 -2012.

Periodo	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total Residencial	Comercial	Oficial	Total No Residencial	Total Consumos Facturados
Semestre 1	1451	81542	35274	6959	125226	20658	8446	29104	154330
Semestre 2	1851	141762	41854	10108	195575	27835	7969	35804	231379
Anual 2011	3302	223304	77128	17067	320801	48493	16415	64908	385709

Semestre 1	1721	148512	48330	11912	210475	30995	10838	41833	252308
Semestre 2	1627	144144	43584	11522	200877	27148	8959	36107	236984
Anual 2012	3348	292656	91914	23434	411352	58143	19797	77940	489292
Variación	1%	31%	19%	37%	28%	20%	21%	20%	27%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011 - 2012

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo del Municipio de Choachí - ID 169, para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 21 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHOACHI - ID 169	No reportó	89,33	107,950	Rango 3	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Alto	Información Incompleta
2012	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHOACHI - ID 169	No reportó	98,22	97,79	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró parcialmente la información para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, tal como se indica en la Tabla.

Así mismo, conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados respectivamente con Rango 3, Rango 1 y Rango 2, lo que condujo a una calificación de rango IFA en Rango 2, que corresponde a nivel de riesgo medio y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel intermedio de desempeño para la última vigencia evaluada.

Se reitera que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

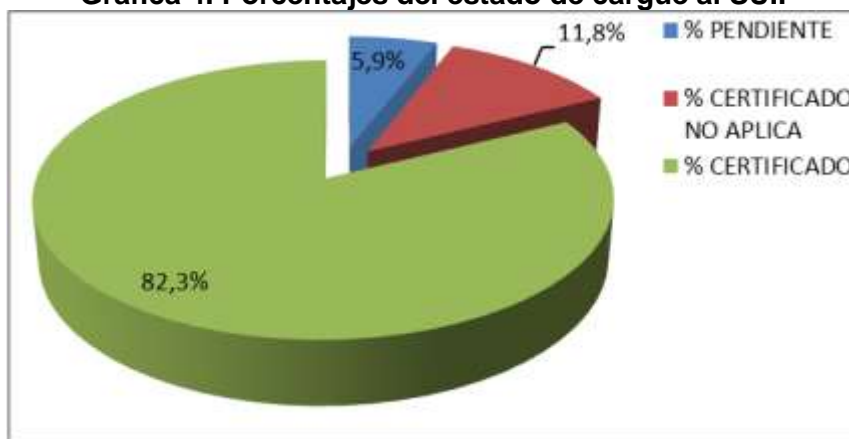
De acuerdo al estado de reporte del prestador en el SUI se evidenció que desde el año 2002 el prestador tiene 2.713 formatos y formularios habilitados de los cuales tiene pendientes por reportar el 5,9% de la información, donde el mayor incumplimiento es en la información técnica y comercial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 22 Estado del reporte al SUI.

TOPICOS	REPORTES			
	CERTIFICADOS	CERTIFICADO NO APLICA	PENDIENTES	TOTAL
Administrativo	2	6	9	17
Administrativo y Financiero	443	107	24	574
Comercial y de Gestión	1.241	120	77	1.438
MOVET	2		4	6
NSC			3	3
Prestadores	52			52
Proceso NIF			1	1
Técnico operativo	493	88	41	622
TOTAL	2.233	321	159	2.713

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Gráfica 4. Porcentajes del estado de cargue al SUI.



Fuente: SUI - Gráficos Grupo Pequeños Prestadores - SSPD.

Por otra parte se evidenció que para los años de 2011 y 2012 el prestador cuenta con un total de 810 Formularios y Formatos disponibles para cargar, de los cuales registra 710 certificados, 27 certificados como no aplica y 74 pendientes por cargar.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2011 y 2012 esta superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo al prestador sobre diferentes temas concernientes a los tópicos, comercial, administrativo y técnico:

- Se remitió mediante los radicados SSPD No. 20114600278871 del 17 de mayo y 20114600962801 del 30 de noviembre de 2011, la evaluación integral realizada al prestador.
- Mediante radicado SSPD No. 20114600385111 del 24 de junio de 2011 se recordó las obligaciones de los prestadores de servicios públicos.

- A través del radicado SSPD No. 20114600519081 del 09 de agosto de 2011, se requirió al prestador para que realizara cargue del estudio de costos y tarifas al SUI-MOVET.
- Se remitió al prestador el control tarifario para el servicio de aseo, mediante radicado SSPD No 20114600863481 del 31 de noviembre de 2011.
- Por medio de los radicados con números 20114601024301 del 16 diciembre de 2011, 20124600351101, 20124600570441 y 20124600952391 del 30 de mayo, 26 de julio y 10 de diciembre de 2012 respectivamente, se requirió al prestador sobre las inconsistencias encontradas en cuanto a la calidad de la información reportadas al SUI, en relación con temas tarifario, resultados de las muestras de control, subsidios, formato facturación comercial servicio de aseo e información técnica.
- Mediante del radicado SSPD No. 20124600505631 del 05 de julio de 2012, se remitió al prestador el requerimiento sobre el reporte del Numero Predial Catastral en el formato de facturación comercial al sistema único de información
- Frente al tema de la calidad del agua mediante el radicado No. 20124600664961 del 10 septiembre de 2012, se le requirieron acciones para mejorar los índices de riesgo.
- Mediante radicado SSPD No. 20124600850901 del 13 de noviembre de 2012, se requirió al prestador respecto del cumplimiento de lo concerniente al plan de contingencia.

Lo anterior acompañado de eventos de socialización y capacitación de las herramientas con las que cuenta el prestador para el cumplimiento de sus obligaciones, frente al tema se informó al prestador sobre la realización de los siguientes:

- Con la comunicación remitida el 27 de octubre de 2011, radicado No. 20114010823081, se invitó al evento de simplificación RUPS.
- Se realizó la invitación a la capacitación SUI a través del radicado SSPD No. 20124600087021 del 3 de marzo de 2012.
- Por medio del radicado No. 20124600717651 del 18 de septiembre de 2012, se anunció el evento de socialización de las disposiciones generales sobre la calidad de agua.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones.

- Los ingresos operacionales de la entidad en el periodo 2011-2012 registraron un aumento del 8,0%, resultado de los incrementos en los ingresos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo del prestador que correspondieron a 8,8%, 8,9% y 6,2% respectivamente.

- Los costos de venta y operación reportados incrementaron el 9,8%. Los costos de venta y operación correspondieron al 75,4% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente al año 2012 dichos costos representaron el 76,7% de los ingresos operacionales del periodo.
- Los gastos operacionales, en el periodo evaluado presentaron una disminución del 0,5%. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 27,7% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 25,6% de los ingresos operacionales del año.
- Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 y 2012 los costos y gastos totales tuvieron comportamiento similar y representaron respectivamente el 103% y el 102% de los ingresos operacionales de cada vigencia. Este comportamiento operacional explica los resultados operacionales negativos obtenidos en los dos años evaluados.
- En el año 2011, el prestador registró pérdida operacional por \$15,8 millones y en la vigencia 2012, se observaron pérdidas operacionales por \$12,2 millones.
- En la vigencia 2011 el prestador registró Otros ingresos y Otros Gastos y como resultado obtuvo una pérdida neta al final de ejercicio de \$1,6 millones.
- Para la vigencia 2012, el prestador también registró Otros ingresos y Otros Gastos que por lo que condujo al registro de una utilidad neta de \$1,0 millones al final de ejercicio.
- La utilidad neta en el periodo 2011 – 2012 presentó una leve variación favorable; sin embargo, la relación entre los ingresos y costos y gastos totales se encuentra en el límite del equilibrio financiero, lo que hace vulnerables los resultados positivos, se sugiere al prestador efectuar mayor control sobre los costos y gastos totales y procurar el incremento en los ingresos con el fin de mejorar las condiciones operativas y en general lograr un mejor manejo financiero que garantice la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- En la vigencia 2011, la información financiera desagregada reportada por el prestador evidenció resultados operacionales con saldo negativo para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por con un resultado consolidado del ejercicio que evidenció pérdidas operacionales.
- En la vigencia 2012, los datos financieros desagregados reflejaron condiciones operacionales desfavorables para los servicios de acueducto y alcantarillado y solo se registró resultado positivo para el servicio de aseo, que condujo a un resultado operacional consolidado con bajas utilidades.
- En el período 2011-2012, se evidenció un comportamiento operacional por servicio desfavorable con la mayoría de los resultados individuales en signo negativo, por lo que se recomienda al prestador incrementar sus ingresos y efectuar un adecuado control de costos y gastos, que le permitan alcanzar resultados financieros con cifras positivas para cada uno de los servicios a su cargo, de tal manera que pueda garantizar la continuidad en la prestación de los mismos.

- El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció un incremento del 15,8%. El activo corriente aumentó el 42,5%. La cuenta Efectivo registró una variación negativa del 17%. La cuenta de inventarios presentó un incremento del 701%.
- La cuenta deudores servicios públicos registró un incremento porcentual del 19,4% y evidenció menor eficiencia en el recaudo de la cartera por parte del prestador en el último año reportado.
- El activo no corriente registró un aumento del 1,4% en el periodo evaluado. La cuenta Propiedad planta y equipo disminuyó el 2,2% afectada únicamente por la depreciación del período. La cuenta depreciación acumulada se incrementó el 9,5%.
- El total del pasivo aumentó el 83,5%. El pasivo corriente fue reportado en ceros para las dos vigencias evaluadas. En consecuencia, el pasivo no corriente, aumentó en igual proporción que el pasivo total el 83,5%. La cuenta Otros pasivos Largos plazo fue registró una variación del 81%.
- El patrimonio aumentó el 0,3% como consecuencia principalmente de las utilidades y la revalorización del patrimonio registrados en el último período reportado.
- La rotación de cuentas por cobrar varió de 36 días en el año 2011 a 40 días en el año 2012 lo que evidencia disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera de deudores servicios públicos durante el periodo evaluado. La rotación de cuentas por pagar varió de 46 días para el año 2011 a 80 días en el año 2012, período que aumentó en la última vigencia reportada.
- La razón corriente, para las vigencias 2011 y 2012 no se pudo calcular puesto que el denominador del indicador, Pasivo corriente, fue reportado en ceros por el prestador.
- En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$2,5 millones en el año 2011 a un valor negativo de \$6,9 millones en el año 2012, lo que evidencia detrimento en la condición operacional y refleja manejo inadecuado por parte del prestador en el último año reportado.
- El nivel de endeudamiento indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 18,7% y en el año 2012, de 29,6%, lo que refleja un aumento desfavorable para el prestador.
- Frente a la información del tópico administrativo se encontró que no ha realizado el reporte de lo correspondiente al personal por categoría para el año 2012, de lo reportado para el año 2011 se encontró que cuenta con total de 6 empleados.
- El prestador, cuenta con el Contrato de Condiciones Uniformes, pero no ha reportado el concepto de legalidad.
- No ha reportado el total de la información correspondiente al tópico técnico para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de lo cual es importante destacar que pese a que el prestador presenta un alto porcentaje de cargue, no ha reportado formatos y formularios que son prerrequisito para la auto-habilitación de otros.

- El prestador no ha reportado todas las fuentes de abastecimiento para las cuales tiene aprobada la concesión de agua.
- Para el tratamiento del agua para consumo humano cuentan con una planta de tipo compacta, la cual está en operación desde el año 1986.
- La planta cuenta con laboratorio para la toma de las muestras de tratabilidad.
- Para el almacenamiento cuentan con dos tanques, uno para la zona urbana y otro para la zona rural con una capacidad de 304 m³ y de 267 m³ respectivamente.
- A partir de los resultados de las muestras de vigilancia como de las de control, se evidencia que el prestador está incumpliendo con la calidad del agua suministrada, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.
- La continuidad de la prestación del servicio informaron que es de 24 horas al día.
- Los puntos para la toma de muestras para la vigilancia y control de la calidad del agua se encuentran concertados y materializados de conformidad a lo establecido en la Resolución 811 de 2008.
- El alcantarillado es de tipo combinado y en el municipio no cuentan con sistema de tratamiento de las aguas residuales.
- El prestador cuenta con el permiso de vertimientos vigente.
- El servicio de recolección de los residuos sólidos los realizan con una frecuencia de tres veces a la semana, en una volqueta propiedad de un particular.
- Los residuos sólidos son dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana ubicado en Bogotá.
- El prestador remitió el plan de contingencias, el cual ya fue revisado por parte de esta entidad y se informaron las observaciones.
- El número total de suscriptores del servicio de acueducto para el año 2012 disminuyó en un 2,3%, respecto del número informado para el año 2011, los de alcantarillado también disminuyeron en 2,4%, mientras que para el servicio de aseo de presento un aumento del 5%.
- De la información reportada sobre los consumos facturados se evidenció que la demanda de agua durante el año 2012 aumento en un 27%, respecto al año 2011.
- En la vigencia 2012, el prestador registró parcialmente la información para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, los cuales, conforme a la normatividad vigente fueron calificados respectivamente con Rango 3, Rango 1 y Rango 2, lo que condujo a una calificación de rango IFA en Rango 2, que corresponde a nivel de riego medio y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel intermedio de desempeño para la última vigencia evaluada.

- La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHOACHI certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 12 de junio de 2012.
- El prestador tiene pendiente de reportar la información de tarifas aplicadas para el servicio de acueducto tanto para la zona rural como para la zona urbana el mes de febrero de 2011, así mismo tiene pendiente de reportar los meses de marzo a diciembre de la vigencia 2012.
- Tiene pendiente de reportar la información de tarifas aplicadas del servicio de alcantarillado en la zona rural para el mes de enero de 2011, así mismo los meses de febrero a diciembre del año 2012. Y para la zona rural toda la vigencia del 2012.
- Se evidencia que el prestador no ha realizado actualizaciones tarifarias de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125.
- La Empresa Municipal certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de aseo en el SUI el día 09 de julio de 2009 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20114600863481 del 03 de Noviembre de 2011.
- El prestador tiene pendiente de reportar el 5,9% de los formatos y formularios, habilitados en el SUI.

8.2. Recomendaciones.

- El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.
- El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.
- Solicitar el concepto de legalidad del contrato de condiciones uniformes para cada uno de los servicios que presta, ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, de acuerdo con las leyes y decretos que rigen el sector, reportar lo correspondiente y socializarlo con los usuarios del servicio.
- La superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- Al considerar relevante el incremento porcentual en el Pasivo durante el período 2011-2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle dicha cuenta, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal

manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

- Se reitera que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
- Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información, puesto que no se evidenció el cargue en el SUI de la copia pdf de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.
- En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: “A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”
- Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 “...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás...”, es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.
- De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:
http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes al cumplimiento del control de la calidad del agua, lavado y desinfección del tanque de almacenamiento y la red de distribución.
- Dar cumplimiento al Artículo 4 del Decreto 229 de 2002, en relación a la obligatoriedad de los medidores de acueducto, así como también en cuanto a la reparación de los micromedidores de conformidad a la Resolución CRA 457 de 2008.
- Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contempladas en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, en aras de mejorar el estado de la prestación de los servicios públicos en el municipio.
- Atender las recomendaciones realizadas al plan de contingencias.

- Realizar las adecuaciones pertinentes del vehículo recolector, tal y como lo establece el Decreto 1713 de 2002 en su Artículo 49.
- El prestador debe verificar la información de las columnas (%SUB Y CONT APLICADAS) dado que se evidencia que el prestador aplica % de subsidios superiores a los estratos subsidiables y % de aportes solidario inferiores a los mínimos según el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011.

Proyectó: Carol Julieta Forero, Lina Lucía Sánchez, Luz Elena Sanclemente Quiroz – Grupo Pequeños Prestadores

Revisó y aprobó: Gloria Patricia González – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)